

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL MAG
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO
Descripción	La Adjudicación es un contrato a través del cual se transfiere un bien de una entidad a una persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan ADJUDICADOR y ADJUDICATARIO, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.
¿A quién está dirigido?	Cualquier persona natural, jurídica, nacional que esté apto para acordar sus derechos de ciudadanos y que haya comprado un bien inmueble en el cantón el cual proceda la inscripción de Adjudicación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> • BENEFICIO • SERVICIO • LEGALIZACIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Escritura madre 2. Primera y segunda copia de la escritura de Adjudicación que realizaron 3. Certificado de no adeudar en el cuerpo de bomberos actualizado 4. Certificado de no adeudar en el municipio actualizado 5. Catastro 6. Cédulas y Papeletas de votación actualizado 7. Plano actualizado
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse a las instalaciones del Registro de la Propiedad, para realizar el trámite correspondiente solicitado por el usuario. • El pago debe ser en CAJA de las instalaciones, emitido por la persona interesada. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Las Adjudicaciones sin vienen directamente con Oficio del MAG, el valor es gratuito. Si no viene de la Institución el costo es de \$55.00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none"> • Cantón Pimampiro • Calle Flores e Imbabura (frente al parque 24 de mayo) a unas cuerdas del Municipio San Pedro de Pimampiro. • Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO

Correo Electrónico: registrop@registropropiedadpimampiro.gob.ec
Teléfono: (06) 2937690

Transparencia